

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|---|---|---|--------------------------|---|---|--|---|---|--|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|--|-------------------|--|--|--------------------|---|--|---|---|--|--|
| INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD | | | | | | | | | | | | INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Razón Social de la Entidad | | | | | | | | | | | | INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS "INVIMA" | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. De Trabajadores de la sede | | | | | | | | | | | | Actividad Económica | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teléfono | | | | | | | | | | | | Actividades Auxiliares De Servicios Para La Administración Pública En General. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dirección | | | | | | | | | | | | Departamento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Responsible | | | | | | | | | | | | Clase(s) de Riesgos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puerto de Barranquilla | | | | | | | | | | | | Ciudad/municipio | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del Centro de Trabajo: | | | | | | | | | | | | Fecha de actualización | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Levantamiento de la información en la matriz realizada por: | | | | | | | | | | | | ÁREA SST | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO SST INVIMA - ASESORES ARL POSITIVA | | | | | | | | | | | | MARCO LEGAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROCESO | LUGAR DE TRABAJO | ACTIVIDAD | TAREA | TIPO ACTIVIDAD RUTINARIA / NO RUTINARIA | DESCRIPCIÓN | PELIGROS | | CONTROL EXISTENTE | | EVALUACIÓN DEL RIESGO | | | | | | VALORACIÓN DEL RIESGO | | RESPONSABLE SG-SST | | | | CRITERIOS DE CONTROL MEDIDAS DE INTERVENCIÓN SUGERIDAS | | | | OBSERVACIÓN | | | |
| | | | | | | CLASIFICACIÓN | EFFECTOS POSIBLES | FUENTE | MEDIO | TRABAJADOR | NIVEL DE DEFERENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO | INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | EXPUES | PEOR CONSECUENCIA | ELIMINACIÓN | SUSTITUCIÓN | CONTROL INGENIERÍA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTAL Y ADVERTENCIA (SEÑALIZACIÓN / DELIMITACIÓN / DEMARCACIÓN) | CONTROL EN LA PERSONA (EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, FORMACIÓN) | | ASPECTOS LEGALES APLICABLES | RELACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | Alta carga mental por contenido de la tarea. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos. Pausas cognitivas. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | Uso de herramientas de oficina: (Cosedora, Perforadora, Ganchos legajadores, Retrador de ganchos, Cauchos, Clips, chinchies entre otros). | Condiciones De Seguridad | Mecanico (Herramientas). | Contusiones, heridas, laceraciones. | N/A | N/A | N/A | 2 | 2 | 4 | Medio | 10 | 40 | III | MEJORABLE | 12 | Heridas en tejidos blandos. | N/A | N/A | N/A | Sensibilización en cuidado de manos. Realizar inspecciones a los elementos utilizados para identificar posibles deterioros y así sustituir. | Uso de protección respiratoria a los trabajadores | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | utilización de videoterminals de manera prolongada | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantener Sentado) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Espasmos musculares, dolor de espalda. Dolores Musculo esqueléticos. | Sustituir por deterioro | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | utilización de videoterminals de manera prolongada | Biomecánico | Esfuerzo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Exámenes ocupacionales (Optometría) | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Disminución de capacidad visual | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | Utilización de teclado mayor 29 horas | Biomecánico | Movimiento repetitivo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 450 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Enfermedad del túnel carpiano. Desordenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte | Limpieza y desinfección a los puestos de trabajo por parte del personal de Servicios Generales | Protocolo de Bioseguridad. Señalización Demarcación áreas Comunes | Entrega de elementos de bioseguridad. Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas | 2 | 4 | 8 | (M) | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Muerte | N/A | N/A | N/A | Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | Uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) | Si | Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 666 de 2021 Resolución 223 de 2021 Resolución 777 de 2021 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Atención de solicitudes, trámites y PQRD | Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición | Rutinaria | Levantamiento y manejo de cargas (cajas/carpetas), para la extracción y/o ubicación de los mismos. | Biomecánico | Manipulación manual de cargas | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas | 2 | 2 | 4 | Medio | 10 | 40 | III | MEJORABLE | 12 | Golpes por caída de la carga | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Gestión de las comunicaciones | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación externa y organizacional | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte | Limpieza y desinfección a los puestos de trabajo por parte del personal de Servicios Generales | Protocolo de Bioseguridad. Señalización Demarcación áreas Comunes | Entrega de elementos de bioseguridad. Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas | 2 | 4 | 8 | (M) | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Muerte | N/A | N/A | N/A | Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | Uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) | Si | Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 666 de 2021 Resolución 223 de 2021 Resolución 777 de 2021 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Gestión de las comunicaciones | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación externa y organizacional | Rutinaria | Uso de herramientas de oficina: (Cosedora, Perforadora, Ganchos legajadores, Retrador de ganchos, Cauchos, Clips, chinchies entre otros). | Condiciones De Seguridad | Mecanico (Herramientas). | Contusiones, heridas, laceraciones. | N/A | N/A | N/A | 2 | 2 | 4 | Medio | 10 | 40 | III | MEJORABLE | 12 | Heridas en tejidos blandos. | N/A | N/A | N/A | Sensibilización en cuidado de manos. Realizar inspecciones a los elementos utilizados para identificar posibles deterioros y así sustituir. | Uso de protección personal si aplica | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 | |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|-------------------------------|--|-----------|---|--------------------------|---|--|-----|---|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|----|--|-----|-----|-----|---|--|----|---|--|
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Gestión de las comunicaciones | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación externa y organizacional | Rutinaria | Adopción de postura prolongada durante la realización de la tarea. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida Sentado) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Espasmos musculares, dolor de espalda. Dolores Musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Gestión de las comunicaciones | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación externa y organizacional | Rutinaria | Fijación permanente de la visión por la labor realizada. | Biomecánico | Esfuerzo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Exámenes ocupacionales (Optometría) | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Disminución de capacidad visual | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Atención Integral al Ciudadano | Área administrativa | Gestión de las comunicaciones | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación externa y organizacional | Rutinaria | Movimiento repetitivo por uso de computador (digitar). | Biomecánico | Movimiento repetitivo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Enfermedad del túnel carpiano. Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | N/A | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura forzada (rodillas, cullidas) durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Forzada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo-comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo, baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo-comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo, baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Desplazamiento dentro del puerto donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Politraumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. | Si | Ley 9/1979 art 92, Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art Art. 2 # 4.6 Decretó 1072 de 2015 | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Desplazamiento dentro de las instalaciones donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Politraumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. | Si | Ley 9/1979 art 92, Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art Art. 2 # 4.6 Decretó 1072 de 2015 | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|------------|--|-----------|--|--------------------------|--|---|-----|--|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|---|--|----|---|--|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Ocurrencia de actos delictivos durante el desarrollo de la actividad fuera del puerto. | Condiciones De Seguridad | Riesgo Público (Robos, Atracos, asaltos) | Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales | N/A | PVE Condiciones de Salud. | Capacitación de Riesgo Público. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud, programa de riesgo publico, Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado. | Capacitación y sensibilización en riesgo publico, enfocado en autocuidado. | Si | Ley 9/1979 Art. 80 #a,b,c Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6 | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos. | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez, politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el seguimiento a los contratistas. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002, Art 30; 42; 45; 46; 55; 82. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos. | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez, politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el seguimiento a los contratistas. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002, Art 30; 42; 45; 46; 55; 82. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Desarrollo de la actividad a mas de 1.50 metros | Condiciones De Seguridad | Trabajo En Alturas | Lesiones musculo esqueléticas, politraumatismos | N/A | N/A | Curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Caída a diferente nivel, politraumatismos, traumas, fracturas, muerte. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la formación y capacitación en trabajo en alturas (Re-entrenamiento). | Suministrar elementos de protección según matriz de Epp's. | Si | Resolución 4272 de 2021 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Desarrollo de la actividad a mas de 1.50 metros | Condiciones De Seguridad | Trabajo En Alturas | Lesiones musculo esqueléticas, politraumatismos | N/A | N/A | Curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Caída a diferente nivel, politraumatismos, traumas, fracturas, muerte. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la formación y capacitación en trabajo en alturas (Re-entrenamiento). | Suministrar elementos de protección según matriz de Epp's. | Si | Resolución 1409 de 2012. Decreto 1072 de 2015. | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Bacterias | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Bacterias | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|------------|--|-----------|---|-------------|---------------------------------------|---|-----|--|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|---|-----|-----|-----|---|--|----|---|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Fluidos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Fluidos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Mordeduras | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Mordeduras | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Picaduras | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Inspección | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Picaduras | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Adopción de postura forzadas (rodillas y/o caderas) durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Forzada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Adopción de postura forzadas (rodillas y/o caderas) durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Forzada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|------------|---|-----------|--|--------------------------|---|---|-----|---|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|---|--|----|--|--|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desordenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Desplazamiento dentro del puerto donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Poli-traumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. | Si | Ley 9/1979 art 92. Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art. Art. 2 # 4.6 Decreto 1072 de 2015 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Ocurrencia de actos delictivos durante el desarrollo de la actividad. | Condiciones De Seguridad | Riesgo Público (Robos, Atracos, asaltos) | Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales. | N/A | PVE Condiciones de Salud. | Capacitación de Riesgo Público. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud, programa de riesgo publico. Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado. | Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado. | Si | Ley 9/1979 Art. 80 #a,b,c Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6 | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos. | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez, politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el cumplimiento del mismo. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002; Art 30; 42; 45; 46; 55; 62. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos. | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez, politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el cumplimiento del mismo. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002; Art 30; 42; 45; 46; 55; 62. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Bacterias | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|-----------|--|-------------|-----------------|---|-----|--|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|---|-----|-----|-----|---|---|----|---|--|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Bacterias | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Fluidos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Fluidos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Mordeduras | Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Mordeduras | Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Picaduras | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Picaduras | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | el riesgo es alto y el INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD debe ser alto. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Inivma | Rutinaria | Adopción de postura forzada (todillas, cucullas) durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Forzada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|-----------|--|--------------------------|---|--|-----|---|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|---|--|----|---|--|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura forzada (rodillas, cucillas) durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Forzada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantenida de pie) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad., reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad., reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desplazamiento dentro del puerto donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Polttraumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras | Si | Ley 9/1979 art 92. Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art Art. 2 # 4.6 Decretó 1072 de 2015 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desplazamiento dentro de las plantas donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Polttraumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras | Si | Ley 9/1979 art 92. Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art Art. 2 # 4.6 Decretó 1072 de 2015 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Ocurrencia de actos delictivos durante el desarrollo de la actividad. | Condiciones De Seguridad | Riesgo Público (Robos, Atracos, asaltos) | Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales | N/A | PVE Condiciones de Salud. | Capacitación de Riesgo Público. | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud. Implementar protocolos de seguridad y acatar protocolos de seguridad ya establecidos por el puerto. | Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado. | Si | Ley 9/1979 Art. 80 #a.b.c Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez ,politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el seguimiento a los contratistas. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002, Art 30; 42; 45; 46; 55; 82. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez ,politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el seguimiento a los contratistas. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002, Art 30; 42; 45; 46; 55; 82. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|-----------|--|--------------------------|--------------------|---|-----|--|--|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|--|--|----|---|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desarrollo de la actividad a mas de 1.50 metros | Condiciones De Seguridad | Trabajo En Alturas | Lesiones musculo esqueléticas, politraumatismos | N/A | N/A | Curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Caida a diferente nivel, politraumatismos, traumas, fracturas, muerte. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la formación y capacitación en trabajo en alturas (Re-entrenamiento). | Suministrar elementos de protección según matriz de Epp's. | Si | Resolución 1409 de 2012. Decreto 1072 de 2015. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Bacterias | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Hongos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos durante el desarrollo de la actividad | Biológico | Fluidos | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Mordeduras | Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Mordeduras | Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Picaduras | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------------------|--|-----------|--|--------------------------|---|--|-----|---|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|---|--|----|---|--|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control Sanitario | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Presencia de animales en las zonas donde se leve a cabo la actividad | Biológico | Picaduras | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Movimiento repetitivo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Adopción de postura bipeda durante la jornada laboral. | Biomecánico | Movimiento repetitivo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas Exámenes médicos periódicos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Desórdenes musculo esqueléticos. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la Implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas. | Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo, baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desplazamiento a las diferentes plantas donde se realiza la actividad. | Condiciones De Seguridad | Superficies De Trabajo irregulares | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones, Golpes. | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Poli-traumatismo. | N/A | N/A | N/A | N/A | Capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. | Si | Ley 9/1979 art 92, Resolución 2400 de 1979 Art 29, 32, 33. Decreto 01918 de 1994, Art Art. 2 # 4.6 Decreto 1072 de 2015 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Ocurrencia de actos delictivos durante el desarrollo de la actividad. | Condiciones De Seguridad | Riesgo Público (Robos, Altracos, asaltos) | Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales. | N/A | PVE Condiciones de Salud. | Capacitación de Riesgo Público. | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud. Implementar protocolos de seguridad y acatar protocolos de seguridad ya establecidos por el puerto. | Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado. | Si | Ley 9/1979 Art. 80 #a, b, c Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 1072 de 2015. Capítulo 6 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos, servicio público, servicio intermunicipal y como peatón. | Condiciones De Seguridad | Accidentes De Tránsito | Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos | N/A | Protocolo de seguridad Vial. | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Invalidez, politraumatismos | N/A | N/A | N/A | Realizar el seguimiento a la implementación de programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos de la empresa contratistas. Revisión del Protocolo para verificar el seguimiento a los contratistas. | Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos. | Si | Ley 769/ 2002; Art 30; 42; 45; 46; 55; 82. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1900/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desarrollo de la actividad a mas de 1.50 metros | Condiciones De Seguridad | Trabajo En Alturas | Lesiones musculo esqueléticas, politraumatismos | N/A | N/A | Curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Caida a diferente nivel, politraumatismos, traumas, fracturas, muerte. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la formación y capacitación en trabajo en alturas (Re-entrenamiento). | Suministrar elementos de protección según matriz de Epp's. | Si | Resolución 4272 de 2021 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Desarrollo de la actividad a mas de 1.50 metros | Condiciones De Seguridad | Trabajo En Alturas | Lesiones musculo esqueléticas, politraumatismos | N/A | N/A | Curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado | 2 | 3 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Caida a diferente nivel, politraumatismos, traumas, fracturas, muerte. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la formación y capacitación en trabajo en alturas (Re-entrenamiento). | Suministrar elementos de protección según matriz de Epp's. | Si | Resolución 4272 de 2021 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaria | Exposición a microorganismos debido al contacto con usuarios que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. | |

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|---------------------------------|--|-----------|---|-----------|--------------------------------|---|-----|--|---|---|---|---|-------|----|-----|----|----------------------------------|---|---|-----|-----|-----|--|--|--|---|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaría | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Picaduras | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaría | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | Biológico | Excremento | Afecciones en la piel, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes. | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | EPP según matriz de EPP. Capacitación en Riesgo Biológico | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo. | N/A | N/A | N/A | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP | Dar continuidad a la implementación PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al uso de EPP. | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979, Art 232, 313, 321. Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997 art 4. Resolución 4287 de 2007 Art. 16 Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima | Rutinaría | Ingreso a cuartos frios donde se lleve a cabo la actividad | Físico | Temperatura Extrema (Frio) | Dolores musculó esqueléticos y estrés térmico por frio. | N/A | N/A | EPP según matriz de EPP. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Perdida de la agudeza visual. | N/A | N/A | N/A | Mantenimientos preventivos y correctivos a los cuartos frios. | Dotar de EPP apropiados para el frio. Capacitación en uso y cuidado de los EPP | Si | Ley 9 de 1979 Artículos 105; 196; 249; Resolución 2400 de 1979 artículo 7; 80; 83; 85; 87; Decreto 1072 de 2015. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Ingreso a cuartos frios donde se lleve a cabo la actividad | Físico | Temperatura Extrema (Frio) | Dolores musculó esqueléticos y estrés térmico por frio. | N/A | N/A | EPP según matriz de EPP. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Perdida de la agudeza visual. | N/A | N/A | N/A | Mantenimientos preventivos y correctivos a los cuartos frios. | Dotar de EPP apropiados para el frio. Capacitación en uso y cuidado de los EPP | Si | Ley 9 de 1979 Artículos 105; 196; 249; Resolución 2400 de 1979 artículo 7; 80; 83; 85; 87; Decreto 1072 de 2015. |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Ingreso y salida de los cuartos friosa la temperatura ambiente de Barranquilla. | Físico | Disconfort Térmico | Shock térmico, afectaciones a la piel, convulsiones y desmayos. | N/A | N/A | EPP según matriz de EPP. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Perdida de la agudeza visual. | N/A | N/A | N/A | Dotar de EPP apropiados para el frio. Capacitación en uso y cuidado de los EPP. Sensibilizar al personal que una vez que salgan de los cuartos frios deben aclimatarse para la temperatura ambiente y utilizar los EPP para cuartos frios cuando vayan a ingresar a estos. | Si | Ley 9 de 1979 Artículos 105; 196; 249; Resolución 2400 de 1979 artículo 7; 80; 83; 85; 87; Decreto 1072 de 2015. | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Ingreso y salida de los cuartos friosa la temperatura ambiente de Barranquilla. | Físico | Disconfort Térmico | Shock térmico, afectaciones a la piel, convulsiones y desmayos. | N/A | N/A | EPP según matriz de EPP. | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Perdida de la agudeza visual. | N/A | N/A | N/A | Dotar de EPP apropiados para el frio. Capacitación en uso y cuidado de los EPP. Sensibilizar al personal que una vez que salgan de los cuartos frios deben aclimatarse para la temperatura ambiente y utilizar los EPP para cuartos frios cuando vayan a ingresar a estos. | Si | Ley 9 de 1979 Artículos 105; 196; 249; Resolución 2400 de 1979 artículo 7; 80; 83; 85; 87; Decreto 1072 de 2015. | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Exposición a polvos orgánicos en el momento de hacer la inspección. | Químico | Polvos Organicos e Inorganicos | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | Se recomienda verificar con la administración del puerto el transporte y almacenamiento del carbón, capacitación en prevención del riesgo químico. Realizar Mediciones de Material Particulado. Dar continuidad al desarrollo del PVE Riesgo Químico. | Dotar de protección respiratoria acorde a la actividad. | Si | Ley 9 de 1979 ; Artículos 98, Art. 177 numeral 2a y 3a, c, d, f.; Art 182; 183; 184; Resolución 1016 de 1989 Decreto 2072 de 2015 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Exposición a polvos orgánicos en el momento de hacer la inspección. | Químico | Polvos Organicos e Inorganicos | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | Se recomienda verificar con la administración del puerto el transporte y almacenamiento del carbón, capacitación en prevención del riesgo químico. Realizar Mediciones de Material Particulado. Dar continuidad al desarrollo del PVE Riesgo Químico. | Dotar de protección respiratoria acorde a la actividad. | Si | Ley 9 de 1979 ; Artículos 98, Art. 177 numeral 2a y 3a, c, d, f.; Art 182; 183; 184; Resolución 1016 de 1989 Decreto 2072 de 2015 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Dentro del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Exposición a polvos inorgánicos en el momento de la inspección. | Químico | Polvos Organicos e Inorganicos | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | Se recomienda verificar con la administración del puerto el transporte y almacenamiento del carbón, capacitación en prevención del riesgo químico. Realizar Mediciones de Material Particulado. Dar continuidad al desarrollo del PVE Riesgo Químico. | Dotar de protección respiratoria acorde a la actividad. | Si | Ley 9 de 1979 ; Artículos 98, Art. 177 numeral 2a y 3a, c, d, f.; Art 182; 183; 184; Resolución 1016 de 1989 Decreto 2072 de 2015 |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Fuera del Puerto | Control de Calidad de Productos | Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima (dentro de los cuartos frios) | Rutinaría | Exposición a polvos inorgánicos en el momento de la inspección. | Químico | Polvos Organicos e Inorganicos | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | 2 | 4 | 8 | Medio | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 9 | Afecciones respiratorias y cutáneas. | N/A | N/A | N/A | Se recomienda verificar con la administración del puerto el transporte y almacenamiento del carbón, capacitación en prevención del riesgo químico. Realizar Mediciones de Material Particulado. Dar continuidad al desarrollo del PVE Riesgo Químico. | Dotar de protección respiratoria acorde a la actividad. | Si | Ley 9 de 1979 ; Artículos 98, Art. 177 numeral 2a y 3a, c, d, f.; Art 182; 183; 184; Resolución 1016 de 1989 Decreto 2072 de 2015 |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--------|--|-------------|---|--|-----|---|--|---|---|---|-------|----|-----|-----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|---|---|----|--|--|
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Contacto con algún tipo de hongo generado por la limpieza de las instalaciones. | Biológico | Hongos | Alergias, Irritaciones en la piel, problemas dermatológicos | N/A | Capacitación en autocuidado | Lavado de manos antes y después de la actividad, Uso de EPP cofa, protector respiratorio, bata, guantes de nitrilo o látex | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Problemas dermatológicos | N/A | N/A | N/A | Implementar programa de vigilancia Epidemiológico para riesgo Biológico. Capacitación riesgo biológico. Campañas de autocuidado y uso de EPP | Suministrar con una mayor frecuencia los EPP. Cofa, protector respiratorio, bata, guantes de nitrilo o látex | Si | Ley 9 de 1979 Decreto 2240 de 1996 Decreto 351 2014 Decreto 1072 2015 Ley 1562 de 2012 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Exposición a virus, bacterias en el desarrollo de tareas de limpieza. (Barrer, trapear, limpiar polvo, lavar baños y superficies.) | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, Enfermedades Virales COVID-19 | N/A | Capacitación en autocuidado lavado de manos | Examen médico anual, exámenes de laboratorio Esquemas de vacunación Uso de EPP. Guantes de nitrilo, Protector respiratorio (protector respiratorio de concha), Overol anti fluido, Botas con suela no es antideslizante. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Infecciones, reacciones alérgicas, cuadros virales | N/A | N/A | N/A | Campañas autocuidado. Sanitización frente al COVID-19 Protocolo de lavado de manos. Envío de tips de seguridad. protocolos de seguridad (según la legislación) | Uso de protección respiratoria a los trabajadores cuando tienen virus de gripa | Si | Decreto 1072 de 2015. Resol. 666 de 2020 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Exposición a ruidos que se generan dentro de las instalaciones | Físico | Ruido Continuo | Dolores de cabeza, disminución de la capacidad auditiva, Hipertensión, Irritabilidad, Estrés | N/A | N/A | N/A | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Pérdida de la capacidad auditiva (hipoacusia) | N/A | N/A | N/A | Capacitación uso de EPP, validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrías) | Uso del Protector auditivo de inserción si se está expuesto al peligro | Si | Resolución 1972 de 1990 Resolución 8321 de 1983 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Manipulación de productos químicos de limpieza. | Químico | Líquidos | Alergias. Intoxicaciones Irritación de los tejidos (piel, ojos, mucosas) | N/A | N/A | Examen médico anual, exámenes de laboratorio Esquemas de vacunación Uso de EPP. Guantes de nitrilo, Protector respiratorio (protector respiratorio de concha), Overol anti fluido, Botas con suela no es antideslizante. | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Quemaduras, alergias intoxicaciones graves. | N/A | N/A | N/A | Implementar PVE para riesgo químico, Campañas de auto cuidado manejo de químicos | Suministrar lo EPP adecuados para la actividad Control de exámenes médicos ocupacionales | Si | Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Convenio 170 de 1990 Decreto 1843 de 1991 Ley 29 de 1992 Ley 253 de 1996 Decreto 1072 2015 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Manipulación de productos químicos de limpieza. | Químico | Polvos Organicos e Inorganicos | Afecciones respiratorias | N/A | N/A | Uso de EPP cofa, protector respiratorio, guantes, batas, calzado cerrado acorde a la actividad | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Afecciones respiratorias, intoxicaciones Alergias y dermatitis | N/A | N/A | N/A | Campañas de autocuidado y uso de EPP Capacitación riesgo químico | Suministrar lo EPP necesarios para la actividad; protector respiratorio N95 y guantes de látex o nitrilo | Si | Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Convenio 170 de 1990 Decreto 1843 de 1991 Ley 29 de 1992 Ley 253 de 1996 Decreto 1072 2015 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Manipulación de productos químicos de limpieza. | Químico | Gases y vapores | Quemaduras Alergias Intoxicaciones Irritación de tejidos (ojos, piel, mucosas) | N/A | N/A | Uso de EPP cofa, protector respiratorio, guantes, batas, calzado cerrado acorde a la actividad | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Afecciones quemaduras respiratorias, intoxicaciones y alergias | N/A | N/A | N/A | Campañas de auto cuidado y uso de EPP Capacitación riesgo químico campañas de autocuidado en manejo de químicos | Suministrar lo EPP necesarios para la actividad; protector respiratorio N95 y guantes de látex o nitrilo | Si | Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Convenio 170 de 1990 Decreto 1843 de 1991 Ley 29 de 1992 Ley 253 de 1996 Decreto 1072 2015 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Manipulación de cargas en el desarrollo de la tareas de limpieza. (Barrer, trapear, limpiar polvo, lavar baños y superficies.) | Biomecánico | Manipulación Manual de Cargas | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas activas. Exámenes ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Fatiga muscular espasmos musculares | N/A | N/A | N/A | Se recomienda asegurar la inclusión de las actividades asociadas al cargo de Servicios Generales Dar continuidad al PVE riesgo biomecánico Campañas de auto cuidado programa de pausas activas | Suministrar lo EPP necesarios para la actividad; protector respiratorio N95 y guantes de látex o nitrilo | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Limpieza y desinfección de áreas y superficies. | Biomecánico | Postura Prolongada | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | PVE Riesgo biomecánico Programa Pausas Activas | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Lesiones por trauma acumulativo Alteraciones del sistema circulatorio | N/A | N/A | N/A | Se recomienda asegurar la inclusión de las actividades asociadas al cargo de Servicios Generales. Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo biomecánico Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular, realizando seguimiento a las recomendaciones. Realizar inspecciones de seguridad a puestos de trabajo | Suministrar lo EPP necesarios para la actividad; protector respiratorio N95 y guantes de látex o nitrilo | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Movimientos repetitivos en tareas de limpieza. (Barrer, trapear, limpiar polvo, lavar baños y superficies.) | Biomecánico | Movimiento repetitivo | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | PVE riesgo biomecánico pausas activas Exámenes médicos periódicos que incluyen aspectos osteomusculares. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | síndrome de túnel del carpo Epicondilitis Tendinitis | N/A | N/A | N/A | Se recomienda asegurar la inclusión de las actividades asociadas al cargo de Servicios generales. Capacitación en prevención del Riesgo Psicosocial Seguimiento y planes de acción a resultados de la implementación de la batería de riesgo psicosocial | Capacitaciones en Trabajo en equipo, clima organizacional motivación laboral manejo de estrés comunicación asertiva relaciones interpersonales prevención del estrés. | Si | Resolución 2400 de 1979 Decreto 1443 de 2014 Decreto ley 1295 de 1994 Gattist 2019 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutina | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo baja productividad, reacciones de comportamiento, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 2 | 4 | Medio | 25 | 100 | III | MEJORABLE | 1 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | N/A | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 652/2012 Resolución 2404 de 2019 Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--------------|---|--------------------------|---|--|---|--|---|---|---|---|-------|-----|-----|-----|----------------------------------|---|--|-----|-----|-----|--|---|----|---|--|
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutinaria | Proyección de partículas en algunos de los procesos de limpieza y desinfección | Condiciones De Seguridad | Mecánico por materiales (proyectados líquidos o sólidos) | Lesiones en miembros superiores (laceraciones, contusiones, irritaciones, lesiones dérmicas) | N/A | Capacitación en autocuidado | Uso de EPP elementos de protección personal | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Laceraciones y contusiones | N/A | N/A | N/A | Capacitación uso de EPP guantes de carmaza. Campañas de autocuidado. Capacitación riesgo médico | Uso de EPP según la actividad guantes de carmaza. | Si | Resolución 2400 de 1979 | |
| Servicios Generales | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades y labores desarrolladas dentro de las instalaciones del Inivma. | Labores de Aseo y cafetería en las diferentes áreas de la sede | Rutinaria | Presencia de pisos mojados, grasosos. | Condiciones De Seguridad | locativo, superficies de trabajo con diferencia de nivel | Caidas al mismo nivel, Lesiones musculoesqueléticas, (fracturas, esguinces, luxaciones) | N/A | N/A | Uso de EPP calzado antideslizante | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Fracturas ,luxaciones, esguinces | N/A | N/A | N/A | Campañas de auto cuidado. Señalización de las áreas. Capacitación en reporte de actos y condiciones inseguras. | | Si | Resolución 2400 de 1979 | |
| Conductor | Fuera de las Instalaciones del Inivma | Conducción de la camioneta asignada | Desplazarse por la ciudad recogiendo y llevando a los funcionarios a realizar las inspecciones a los lugares programados. | Rutinaria | Exposición a gases de los vehículos en el desplazamiento que se realiza en la jornada laboral. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad, reacciones de comportamiento desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales Psicosocial. (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 450 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | | Si | Res. 2646/08 Ley 1010 de 2006 Resolución 2404 de 2019 Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Conductor | Fuera de las Instalaciones del Inivma | Conducción de la camioneta asignada | Desplazarse por la ciudad recogiendo y llevando a los funcionarios a realizar las inspecciones a los lugares programados. | Rutinaria | Postura prolongada al realizar los desplazamiento por la ciudad | Biomecánico | Postura Prolongada (Mantendida Sentado) | trastorno musculoesquelético | N/A | PVE de Riesgo Biomecánico. | Pausas Activas | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Se recomienda asegurar la inclusión de las actividades asociadas al cargo de Conductor. Reportar actos y condiciones Inseguras. | | Si | Ley 769/ 2002; Art 30; 42; 45; 46; 55; 62. Ley 1503/2011 Resolución 1565/2014 Decreto 1906/2015 Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 Decreto 2851 / 2013 Resolución 3027 / 2010 | |
| Conductor | Fuera de las Instalaciones del Inivma | Conducción de la camioneta asignada | Desplazarse por la ciudad recogiendo y llevando a los funcionarios a realizar las inspecciones a los lugares programados. | Rutinaria | Exposición a gases de los vehículos en el desplazamiento que se realiza en la jornada laboral. | Condiciones De Seguridad | Riesgo Público (Robos, Atracos, asaltos) | Traumas psicológicos, heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales | N/A | N/A | N/A | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 450 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | capacitación en el riesgo, tips de seguridad | No Aplica | Si | Ley 9 de enero 24 de 1979 Art. 106 Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Art. 177 literal c Resolución 2413 de mayo 22 de 1979 art Art. 67 Resolución 8321 de agosto de 1983 art Art. 1 Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, numeral 9 | |
| Conductor | Fuera de las Instalaciones del Inivma | Conducción de la camioneta asignada | Desplazarse por la ciudad recogiendo y llevando a los funcionarios a realizar las inspecciones a los lugares programados. | Rutinaria | Exposición a gases de los vehículos en el desplazamiento que se realiza en la jornada laboral. | Biológico | Virus | Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias. Enfermedades Virales COVID-19 | N/A | PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE. | Capacitación en riesgo Biológico. Sensibilizaciones de lavado de manos | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 1 | Lesiones múltiples. | N/A | N/A | N/A | Campañas autocuidado. Sensibilización frente al COVID-19 Protocolo de lavado de manos. Envío de tips de seguridad, protocolos de seguridad (según la legislación) | Uso de protección respiratoria a los trabajadores cuando tienen virus de gripa | Si | NTP 750 Resolución 614/1989 Ley 55/1993 Decreto 1973/1995 | |
| Todos los procesos | Dentro de las instalaciones del Inivma | Actividades propias de la labor mencionadas anteriormente. | Tareas propias de la labor mencionadas anteriormente. | No Rutinaria | Fenómenos naturales existentes. | Fenómenos Naturales | Sismo, terremotos | Contusiones, heridas, laceraciones. | N/A | Plan de Emergencias | Capacitación a la brigada de la sede | 2 | 2 | 4 | Medio | 100 | 400 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | 12 | Golpes, aplastamientos, heridas, fracturas, la muerte | N/A | N/A | N/A | Mantener el plan de emergencias actualizado Contar con sistemas de comunicación eficaces y eficientes con organismos de monitoreo y control ambiental | Divulgar el plan de emergencias entre los trabajadores de la sede, Capacitación a los brigadistas en que hacer en caso de emergencia. | Si | | |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado | Biomecánico | Movimientos repetitivos | trastorno musculoesquelético | Inspecciones virtuales a puestos de trabajo en casa | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitaciones virtuales en prevención de riesgos, a los funcionarios. | 2 | 4 | 8 | (M) | 10 | 80 | III | MEJORABLE | # Cola bora dore s que se encu n en teletr abaj | Trastorno musculoesquelético | N/A | N/A | N/A | Inspecciones virtuales a puestos de trabajo en casa Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. Capacitaciones virtuales en prevención de riesgos, a los funcionarios. | | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 GATTIST 2019 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 | |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo.baja productividad, reacciones de comportamiento desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | NT | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial fortaleciendo los recursos personales y manejo del estrés. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 3 | 6 | (M) | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | # Cola bora dore s que se encu n en teletr abaj | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | Continuar con la ejecución del PVE Riesgo Psicosocial de diagnostico (Batería) cada año Realizar Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial. Realizar Medición de Clima Laboral Política de prevención de acoso laboral Continuar con Actividades mancomunadas con bienestar | | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 Res. 2646 de 2008 Ley 1010 de 2006 Resolución 2404 de 2019 | Para la valoración del riesgo se tuvo en cuenta el diagnóstico arrojado por la batería de riesgo psicosocial aplicada año 2020 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Condiciones de las instalaciones localivas (techos, paredes, pisos), orden y aseo inadecuado | Condiciones De Seguridad | Locativo por estructuras e instalaciones. | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes. | NT | PVE Riesgo Psicosocial. Realización de diagnostico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial fortaleciendo los recursos personales y manejo del estrés. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 4 | 8 | (M) | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | # Cola bora dore s que se encu n en teletr abaj | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo Capacitación en prevención de riesgos en teletrabajo. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 | |

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|--|--|-----------|--|--------------------------|---|--|--|--|---|---|---|---|-----|-----|-----|-----|----------------------------------|--|-----|----------------------|-----|---|---|----|--|
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Incendio y explosión debido a cortos circuitos en instalaciones eléctricas, presencia de material combustible sólido (Madera, papel, textil) | Condiciones De Seguridad | Tecnológico por explosión. Tecnológico por derrame. Tecnológico por incendio | Quemaduras, heridas, politraumatismos, contusiones, asfixia por inhalación de gases | NT | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 1 | 2 | (B) | 100 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | N/A | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Uso de herramientas de oficina (Cosedora, perforadora, ganchos legajadores, Retirador de ganchos, cauchos, clips, chinchines entre otros) al momento de clasificar la documentación. | Condiciones De Seguridad | Mecánico (Uso de Herramientas) | Contusiones, laceraciones heridas en tejidos blandos entre otras lesiones en manos y dedos. | Mantenimiento y reposición de herramientas en deterioro | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 2 | 4 | (B) | 25 | 100 | III | MEJORABLE | Heridas profundas en tejidos blandos | N/A | Cambio por deterioro | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | N/A | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Electrocución por contacto con instalaciones de alta y baja tensión | Condiciones De Seguridad | Eléctrico por baja tensión. | Golpes, heridas politraumatismos, electrocución, quemaduras, muerte | NT | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 2 | 4 | (B) | 100 | 400 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | N/A | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Manipulación de sustancias químicas como limpiadores, desengrasantes, solventes, pinturas, etc. | Químico | Material particulado, polvo, gases, humos, líquidos | Intoxicaciones por contacto en piel, inhalado o ingesta. Reacciones en piel: irritación y alergia | N/A | N/A | Capacitaciones en prevención del riesgos. Campañas en Autocuidado. Pausas activas | 2 | 3 | 6 | (M) | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Enfermedades y Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. Exámenes médicos ocupacionales. | Uso de Elementos de Protección cuando se requiera. | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Exposición a pantallas de computador, teléfono celular, durante la jornada laboral | Físico | Radiaciones No Ionizantes | Dolores de cabeza. Cansancio y disminución de agudeza visual | N/A | N/A | Capacitaciones en prevención del riesgos. Campañas en Autocuidado. Pausas activas | 2 | 3 | 6 | (M) | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Disminución de la agudeza visual, migrañas | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. Exámenes médicos ocupacionales. | N/A | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2022 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Exposición a agentes biológicos como virus SARS - Cov - 2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados). | Biológico | Virus | Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte | Sensibilización en medidas de prevención para evitar la transmisión del virus, limpieza, desinfección y ventilación en la vivienda | Capacitación en protocolos de bioseguridad a nivel laboral y extralaboral | Sensibilización protocolo de lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas | 2 | 4 | 8 | (M) | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Muerte | N/A | N/A | N/A | Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo y vivienda. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | Fomentar el uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) a nivel intra y extralaboral. | Si | Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Teletrabajo | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Todas las actividades realizadas al interior y exterior de la organización | Fenómenos Naturales | Por Sismo | Fracturas, golpes, muerte | N/A | N/A | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 1 | 2 | (B) | 100 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en prevención de riesgos en teletrabajo. Capacitación en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | N/A | Si | Ley 9/1979 Resolución 2400/1979 Decreto 919 de 1969 Decreto 1072 de 2015 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado | Biomecánico | Movimientos repetitivos | Trastorno musculoesquelético | Inspecciones virtuales a puestos de trabajo en casa | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitaciones virtuales en prevención de riesgos, a los funcionarios | 2 | 4 | 8 | (M) | 10 | 80 | III | MEJORABLE | Trastorno musculoesquelético | N/A | N/A | N/A | Inspecciones virtuales a puestos de trabajo en casa Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. Capacitaciones virtuales en prevención de riesgos, a los funcionarios. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 GATTIST 2019 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas. | Psicosocial | Características de la organización del trabajo - comunicación. Condiciones de la tarea por definición de roles. Condiciones de la tarea por carga mental. | Trastornos del sueño, estados de ansiedad, depresión, estrés posttraumático, ausentismo, baja productividad, reacciones de comportamiento, desmotivación, irritabilidad, enfermedades asociadas al estrés. Tecnoestrés. Fatiga sensorial | NT | PVE: Riesgo Psicosocial. Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería). Comité de Convivencia laboral. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas-FOMENTOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE Actividades | Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial fortaleciendo los recursos personales y manejo del estrés. Acompañamientos y seguimientos individuales de casos Pausas cognitivas. | 2 | 3 | 6 | (M) | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocasionadas por el estrés laboral | N/A | N/A | N/A | Continuar con la ejecución del PVE: Riesgo Psicosocial de diagnóstico (Batería) cada año Realizar Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial. Realizar Medición de Clima Laboral Política de prevención de acoso laboral Continuar con Actividades mancomunadas con bienestar Realizar Capacitaciones al personal sobre el riesgo (Manejo y control del stress, trabajo en equipo, orientado por resolución). | N/A | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 Res. 2646 de 2008 Resolución 652/2012 Ley 1010 de 2016 Resolución 2404 de 2019 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaría | Condiciones de las instalaciones localivas (techos, paredes, pisos), orden y aseo inadecuado | Condiciones De Seguridad | Locativo por estructuras e instalaciones. | Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes. | NT | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 4 | 8 | (M) | 25 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en teletrabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en teletrabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

| MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|--|--|-----------|---|--------------------------|---|---|--|--|--|---|---|---|-----|-----|-----|-----|----------------------------------|---|--|-----|----------------------|-----|---|---|----|---|
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Incendio y explosión debido a cortos circuitos en instalaciones eléctricas, presencia de material combustible sólido (Madera, papel, textil) | Condiciones De Seguridad | Tecnológico por explosión. Tecnológico por incendio | Quemaduras, heridas, politraumatismos, contusiones, asfixia por inhalación de gases | NT | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en trabajo en casa Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en trabajo en casa | 2 | 1 | 2 | (B) | 100 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Uso de herramientas de oficina (Cosedora, perforadora, ganchos, legajadores, Retirador de ganchos, cauchos, clips, chinchas entre otros) al momento de clasificar la documentación. | Condiciones De Seguridad | Mecánico (Uso de Herramientas) | Contusiones, laceraciones, heridas en tejidos blandos entre otras lesiones en manos y dedos. | Mantenimiento y/ reposición de herramientas en deterioro | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en trabajo en casa Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en trabajo en casa | 2 | 2 | 4 | (B) | 25 | 100 | III | MEJORABLE | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Heridas profundas en tejidos blandos | N/A | Cambio por deterioro | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Electrocución por contacto con instalaciones de alta y baja tensión | Condiciones De Seguridad | Eléctrico por baja tensión. | Golpes, heridas politraumatismos, electrocución, quemaduras, muerte | NT | Recomendaciones a los funcionarios en adecuaciones de sus puesto de trabajo. | Capacitación prevención de riesgos en trabajo en casa Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en trabajo en casa | 2 | 2 | 4 | (B) | 100 | 400 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Manipulación de sustancias químicas como limpiadores, desengrasantes, solventes, pinturas, etc. | Químico | Material particulado, polvo, gases, humos, líquidos | Intoxicaciones por contacto en piel, inhalado o ingerida. Reacciones en piel: irritación y alergia | N/A | N/A | Capacitaciones en prevención del riesgos. Campañas en Autocuidado. Pausas activas | 2 | 3 | 6 | (M) | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Enfermedades y Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. Exámenes médicos ocupacionales. | Uso de Elementos de Protección cuando se requiera. | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Exposición a pantallas de computador, teléfono celular, durante la jornada laboral | Físico | Radiaciones No Ionizantes | Dolores de cabeza. Cansancio y disminución de agudeza visual | N/A | N/A | Capacitaciones en prevención del riesgos. Campañas en Autocuidado. Pausas activas | 2 | 3 | 6 | (M) | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Disminución de la agudeza visual, migrañas | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. Exámenes médicos ocupacionales. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2022 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Exposición a agentes biológicos como virus SARS - Cov - 2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados). | Biológico | Virus | Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte | Sensibilización en medidas de prevención para evitar la transmisión del virus, limpieza, desinfección y ventilación en la vivienda | Capacitación en protocolos de bioseguridad a nivel laboral y extralaboral | Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas | 2 | 4 | 8 | (M) | 60 | 480 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Muerte | N/A | N/A | N/A | Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo y vivienda. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | Fomentar el uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) a nivel intra y extralaboral. | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |
| Trabajo en casa | Casa -Vivienda | Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado tipo administrativo - oficina | Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa | Rutinaria | Todas las actividades realizadas al interior y exterior de la organización | Fenómenos Naturales | Por Sismo | Fracturas, golpes, muerte | N/A | N/A | Capacitación prevención de riesgos en teletrabajo Campañas y/o tips de seguridad prevención de riesgos en teletrabajo | 2 | 1 | 2 | (B) | 100 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO | Cola bora dore s que se encu entre n en traba in.gn | Muerte | N/A | N/A | N/A | Fomentar el autocuidado y las pausas activas en trabajo en casa Capacitación en prevención de riesgos en trabajo en casa. Sensibilizaciones en factores de riesgo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad. | NA | Si | Circular 041 de 2020 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 de 2020 Resolución 223 de 2021 |